



Informe sobre el desperdicio alimentario en España 2021

Nota de prensa

Luis Planas: “Vamos por el buen camino. Los hogares españoles redujeron el desperdicio de alimentos en 2021”

- Los españoles tiraron a la basura el año pasado 1.245 millones de kilos/litros de alimentos sin consumir, un 8,6 % menos que en 2020
- La media del desperdicio alimentario por persona se situó en 28,21 kilos/litros, 2,72 menos que en 2020 y la cantidad más baja de los últimos cinco años
- El cambio de hábitos por el aumento del consumo fuera de los hogares una vez concluidas las restricciones por la pandemia de la Covid-19, un mayor aprecio por los productos debido al incremento de los precios, y la creciente concienciación sobre el despilfarro son los motivos principales que explican esta reducción
- El Consejo de Ministros remitió a las Cortes en junio para su tramitación parlamentaria la ley para combatir el desperdicio de alimentos, con el objetivo de prevenir las pérdidas y mejorar la eficiencia del sistema productivo a lo largo de toda la cadena

9 de agosto de 2022. Los hogares españoles tiraron a la basura 1.245 millones de kilos/litros de alimentos sin consumir en 2021, un 8,6 % menos que el año anterior, evolución que, según el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, resulta significativa de que “avanzamos por el buen camino en la reducción del desperdicio alimentario”, tarea que es “un imperativo ético que debe implicar al conjunto de la sociedad”.

Los datos del Informe del Desperdicio Alimentario en España 2021 que elabora el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, señalan que cada español tiró de media a la basura 28,21 kilos/litros de alimentos en el año 2021, lo que supone la cifra más baja de los últimos cinco años y 2,72 kilos/litros menos que 2020. La tasa de desperdicio en los hogares, sin embargo, es similar a la del año anterior,





ya que se tiraron sin consumir el 4,2 % de los alimentos comprados, una décima menos que en 2020.

El informe atribuye el descenso del desperdicio y el mejor aprovechamiento de los alimentos a un cambio de hábitos tras las restricciones que se produjeron en 2020 por la pandemia de la Covid-19. Con el final del confinamiento se cocina menos en casa y, de hecho, ha descendido el volumen de alimentos comprados para consumir en el hogar en un 7,2 %. Por el contrario, a lo largo de 2021 se recuperó el consumo de alimentos fuera del hogar, con un aumento del 10,4 %.

Una de las consecuencias de este cambio de hábitos es la reducción del desperdicio sobras de recetas y productos cocinados, que en 2020 suponían el 23,8 % de los alimentos tirados a la basura en el hogar, y en 2021 han pasado a representar el 18,9 %. Por el contrario, el desperdicio de alimentos comprados ha crecido casi 5 puntos, al pasar del 76,2 % al 81,1 %.

En 2021 descendieron de forma significativa las sobras de platos cocinados de pescado (50,4 % menos que en 2020), carnes (42,6 %) y arroz y pastas (35 %).

Los productos comprados que más se desperdician en los hogares en 2021 son carnes congeladas (16,7 % del total), salsas (15,9%), café e infusiones (12,2 %), legumbres (12 %) y sopas, cremas y caldos (10 %).

Además de este cambio de hábitos, el mejor aprovechamiento de los alimentos se explica también por el encarecimiento de éstos como consecuencia de la subida de precios de las materias primas y costes de producción, que hacen que se valoren mejor.

Igualmente, se aprecia una creciente concienciación de los ciudadanos para reducir el despilfarro de alimentos. Con este objetivo, el MAPA puso en marcha el año pasado la campaña “Aquí no se tira nada”, enmarcada en la estrategia de promoción de los alimentos de España bajo el eslogan “El país más rico del mundo”.

Precisamente en el actual contexto de encarecimiento de precios de las materias primas y de la energía, el ministro considera que es necesario incrementar los esfuerzos por la reducción del desperdicio alimentario, que redundará también en





un menor consumo de los recursos naturales y energéticos necesarios para producirlos. Ese es el propósito de la Ley de Prevención de Pérdidas y el Desperdicio Alimentario que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 7 de junio y envió a las Cortes para su tramitación parlamentaria. Se trata de una ley pionera en la materia en España.

Planas explica que “con esta ley se trata de orientar nuestra producción hacia un sistema más eficiente, más inteligente y enfocado hacia la economía circular, y despertar nuestra conciencia para encaminarnos hacia un consumo más responsable”. La ley contempla medidas para combatir el desperdicio de alimentos a lo largo de toda la fase de la cadena de suministros, desde la producción primaria, la industria, el almacenamiento, la distribución, hasta el consumo final en los hogares y establecimientos.

Para el ministro, combatir el despilfarro de alimentos es un imperativo ético que debe implicar al conjunto de la sociedad y que es “acorde con las grandes líneas del Gobierno en materia de justicia social, protección ambiental y crecimiento económico”. El Gobierno está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas que se marcan como meta reducir a la mitad el desperdicio de alimentos en el mundo en el año 2030.

El informe sobre el desperdicio alimentario en España en 2021 se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/desperdicio/07052022_desperdicio_alimentario_2021_v2_tcm30-626538.pdf